

proporcionarles el medio de ganar un sueldo y nada más, necesariamente la facultad de administrar la justicia será el objeto de un tráfico vergonzoso, en que se pondrán en juego todas las influencias, para obtener un nombramiento para el más necesitado del sueldo; y así sucederá mientras continúe el mismo sistema para hacer los nombramientos, y continuaremos teniendo tan malos jueces como hemos tenido siempre, y el juez continuará siendo para nosotros, no un objeto de esperanzas, no el símbolo de nuestras garantías, sino el canal impuro por donde la justicia se corrompe al pasar.

Hacemos excepciones honrosas, y tributamos el elogio debido a los pocos hombres que, habiendo obtenido el poder de administrar justicia por el modo vicioso de hacer el nombramiento entre nosotros, han sabido conducirse con imparcialidad y honradez; pero es preciso que reconozcamos que estas excepciones son en corto número, y aunque no quisiéramos reconocerlo, el clamor general que por donde quiera se oye contra la mayor parte de los jueces, nos haría reconocerlo. Es preciso que consengamos en que el poder de hacernos justicia no está en lo general en las manos más dignas, y que no lo está por el modo de hacer los nombramientos.

Cuando se trata de nombrar un juez de un tribunal de distrito, empeños con los miembros de la Corte Suprema para que lo propongan, empeños con el Presidente de la República y los Secretarios de Estado para que lo confirmen; y el nombramiento se hace, no en el más digno, no en el que dé garantías de servir bien, sino en el que tuvo mejores padrinos. Si es un juez de primera instancia el que debe nombrarse, los miembros del tribunal del distrito son sitiados, hostigados por sus parientes, por sus amigos, por cuantos tienen relación con ellos, para que la vara de la justicia se ponga en manos de un hombre que usa de ella para tocar su sueldo y dar gusto a los que se empeñaron para que se le diese el destino.

He aquí lo que sucede entre nosotros, he aquí como es que lo que se llama administra-

mejorar el personal de los juzgados y tribunales, y que el modo de conseguirlo es adoptar el sistema de elección popular, en vez del que tenemos, para el nombramiento. Con aquel sistema el favor no tiene lugar; no hay medios de influir sobre miles de electores para obtenerlo, no hay motivos para que lo concedan los que habrán de sufrir por esta condescendencia.

Jamás ha habido motivo de queja contra la corte suprema de justicia, cuyos miembros son elegidos por el congreso, y jamás los empeños han dictado la elección, ya porque ellos son casi imposibles en un cuerpo numeroso de electores, ya porque este cuerpo de electores es de tal naturaleza que necesariamente ha de tener tendencia a buscar a los hombres más a propósito para servir el destino, y no a los que más necesiten de él para vivir. Este ejemplo es una fuerte razón para apoyar nuestro sistema, por los buenos resultados que ha producido, aunque sin él quedarían siempre con el mismo vigor las razones que hemos espuesto al principio.

No se nos oculta que, los que creen que no se puede existir sin gremios de doctores y de abogados, nos objetarán que el pueblo no es a propósito para conocer los mejores abogados. Nosotros negamos tal aserción. Los mejores abogados serán siempre conocidos del pueblo; porque los mejores se habrán distinguido más en el ejercicio de su profesión, y su mérito no se calculará por el número de años que hayan pasado ganando sueldos y haciendo injusticias, como sucede ahora, que el mérito se calcula por el tiempo que el hombre ha vegetado en los empleos. Para el pueblo, el mérito no está en haber sido empleado largo tiempo, está en lo que se ha hecho en el empleo; y el pueblo sabe bien cuándo es que se le hacen positivos servicios, y los mide por la importancia de ellos y no por el trascurso del tiempo que se haya empleado en prestárselos. No hay riesgo de que el pueblo se equivoque en la elección de sus funcionarios cuando el sistema electoral es bueno.

Sin desconfianza, pues, nos adherimos a la reforma que proponemos, y confiamos en que

MORALIDAD DE LAS MASAS. F-2362

Hace algunos años que un escritor nos predicó constantemente que en este país lo que importa es moralizar las masas, y que consiguiendo esto tenemos hecho lo principal para ser felices. Estamos de acuerdo en ello; pero no lo estamos en los medios que en diferentes ocasiones se han puesto en práctica con el pretexto de conseguir aquel fin. El medio de moralizar las masas es gobernarlas bien; para gobernarlas bien es necesario que las instituciones políticas consulten el que el poder de gobernar esté en manos de hombres que usen de él en beneficio del pueblo y de sus intereses. Cuando esto suceda, el pueblo será obediente, pacífico, amigo del orden, aunque no haya medidas de seguridad, ni Jesuitas, ni esclavitud de la enseñanza, ni senados nucleos, ni ninguna de esas cosas que son verdaderos medios de desmoralizar el pueblo, y que con tanto empeño se han procurado introducir entre nosotros con el pretexto de moralizar las masas.

La moralidad de las masas no es medio de gobernar; es el fin del gobierno; teniendo un gobierno moral se tendrán, pues, masas morales; el gobierno inspirará la moral a las masas. Ocupémonos, por tanto, en mejorar nuestras instituciones políticas, en ponerlas en armonía con el nombre que llevan, y dejémosnos de estar machacando con la moralización de las masas. Nadie niega que es conveniente que las masas sean morales; pero si niega todo hombre de buen sentido que ellas puedan ser morales con mal gobierno. Las masas turcas, las masas rusas, las masas italianas han sido siempre inmorales, apesar de sus musties, de sus derviches y de sus frailes, porque el despotismo corrompe las costumbres degradando a los pueblos. Las masas de los Estados Unidos son morales, porque las instituciones democráticas, la libertad y los bienes sociales que se gozan con ellas moralizan al hombre.

Dejémosnos, pues, de manías; dejémosnos de aferrarnos a una palabra porque la soltamos una vez y nos da vergüenza recogerla, y pongámonos de acuerdo en lo que es con-

haga una injuria sin méritos.

El que, teniendo una conducta depravada, practica los actos de los malos; el que, sin mérito y la caridad en la religión, explota la credulidad y engaña a todos.

El que no tiene ni alabanzas, ni las tribunas; el que, es modesto.

Importa mucho estos vicios para los otros, para Jesuitas y sus discipulos, para el desearo por la hipocresia por lo que yo no soy digno de las demandas que tanto han dado con el nombre de modestia, se son ajenas de entre los hombres blicanos.

En algunas de la costa he aquí a la ley de comercio de imperfecto en el efecto en el diendo de la pfiere a la abolición y a la rebajación, por lo que en este siglo de solamente en el creer que el fin lo aseguran los sin serlo, se recodos porque así

haga una injusticia dando al que se declara sin méritos lo que debía darse á otro.

El que, teniendo un corazón dañado y una conducta depravada, aparenta la virtud y practica los actos esternos de los hombres virtuosos; el que sin tener la creencia en la cabeza y la caridad en el corazón se pregona defensor de la religión, es un hipócrita que pretende explotar la credulidad vulgar, que miente y engaña á todos, pues que empieza por mentirse y engañarse á sí mismo.

El que no pretende recompensas, elogios, ni alabanzas, ni se pone orgulloso cuando se las tributan, ni hace ostentación de sus méritos, es modesto.

Importa mucho conocer estas virtudes y estos vicios para no confundir las unas con los otros; para estar en guardia contra los Jesuitas y sus discípulos, que hacen pasar el descaro por moderación y modestia, y la hipocresía por religiosidad. Esas fórmulas de *yo no soi digno ni merecedor* con que empiezan las demandas de los Jesuitas de todas clases, y que tanto han cundido en la sociedad bautizada con el nombre de humildad, moderación ó modestia, son el producto del jesuitismo, y son ajenas de la franqueza que debe reinar entre los hombres, sobre todo entre los republicanos.

LEI DE IMPORTACION.

En algunas publicaciones de esta ciudad y de la costa hemos visto varias censuras hechas á la lei de 44 de junio de 1847 sobre el comercio de importación, que empezó á tener efecto en 4.º de enero de este año. Prescindiendo de la parte de las censuras que se refiere á la abolición de los derechos protectores y á la rebaja del impuesto sobre la importación, porque eso ya no merece contestarse en este siglo del comercio libre, haremos alto solamente en las que tienen por objeto hacer creer que el fisco ha sido perjudicado. Así lo aseguran los enemigos de la lei, ó los que,

nas debe dar mayores rendimientos con la nueva tarifa; pero si tal no sucediera, fácil sería explicar por qué no ha tenido este resultado. Sabido es que durante los dos últimos años, una crisis sin ejemplo ha afligido el comercio europeo, y que los comerciantes granadinos no han podido encontrar créditos en el mercado inglés y francés. Las importaciones han tenido, pues, que reducirse á lo que compraron de contado, cuando en otros años crecían con lo que se traía á crédito. Esto lo sabe cada cual que tiene alguna noticia de lo que pasa en el mundo comercial, y que sabe bajo qué circunstancias se ha hecho por nuestros negociantes el comercio de importación.

En esta ciudad no ha faltado quien atribuya á la lei la decrecencia de los negocios, que ha sido muy notable y lo será mas cada dia. Preciso será, por tanto, que expliquemos la causa de este fenómeno comercial, aunque nos sea sensible hacerlo.

Bogotá, enclavada en el corazón de los Andes, sin productos que cambiar con otros países, sin vías de comunicación por donde trasportarlos si los tuviera, sin ser lugar de tránsito para ninguna parte, sin mas circulación metálica que la que proporcionan los empleados civiles y militares, los alumnos de las casas de educación, los clérigos y los frailes, no tiene ninguno de los atractivos que llaman á una población el comercio y la industria y el movimiento que ellos traen consigo. En otro tiempo, cuando las leyes por medios indirectos obligaban á los comerciantes á traer aquí sus mercancías, los consumidores venían á buscarlas á esta ciudad, y multitud de provincias eran de esta manera tributarias de la capital. De Popayan, del Cauca, de Antioquia, de Tunja, del Socorro, de Vélez y aun de Pamplona, venían los habitantes á proveerse de mercancías á la capital. Hoy, todo se introduce directamente al lugar en donde se necesita, y Bogotá no recibe mas mercancías que las que bastan para el pequeño consumo de la provincia, del cual le faltará también muy pronto una parte, porque va en las orillas del alto Magdalena se

tal le provocan á U. á seguir una polémica sobre si es lo mismo lo blanco que lo negro, y si entre estos animales que se llaman hombres hai unos de mejor raza que otros. Si U. no se molesta, permítame que le dé un consejo: Deje U. que se vuelva negro el blanco que lo desee, que al fin no hai necesidad sino de teñirse la cara con un poco de barniz de botas, y no se meta U. en ese pleito que todavía está *sub judice* entre los naturalistas. Yo, como U, creo que lo blanco y lo negro no son la misma cosa; que tampoco lo son el hombre de talento y el estúpido, ni la mujer hermosa que la fea; pero yo, como U, creo que todos podemos vivir bajo la protección de las mismas leyes, sin que esta protección igual nos falte por la desigualdad de colores, de capacidades, de hermosura.

¿Sabe U. lo que estoi pensando? Pues, señor, esta raza godó-agarena, que remotamente algo tiene de caucasa, es tan inclinada á contradecir y á estar al revés de todo el mundo, que, si uno dice *blanco*, al momento hai otro que dice *negro*, y luego al punto, si U. dice que lo blanco y lo negro no son lo mismo, le contestarán que son *quid unum et idem*; sin que haya que pensar en otra cosa. Pero también tiene esta raza la cualidad de ser poco sumisa á la lógica. Pongale U. al lado á uno de esos caballeros que dicen que lo blanco y lo negro son la misma cosa, un hermoso negro bien vestido, para que se vaya á pasear de brazo con él por esas calles, y á cortejar á las lindas bogotanas, y verá U. como no lo hace, y como mira de reojo al etiope, y como se echa á buscar en sus abuelos la razón para no darle el brazo. Esto será poco lógico; pero no por eso dejará de suceder; así como tampoco dejará de suceder el que U. y yo, que no creemos que lo blanco sea negro, le daremos la mano á un etiope, nos haremos con él, si es hombre de educación, y le ayudaremos en todas ocasiones como á un hermano si necesitare de nuestros servicios, de la misma manera que si fuese un inglés rubio y rosado como Sir Francis Burdet. Esta es la conducta consecuente con nuestros

morales, apesar
viches y de sus
no corrompe las
los pueblos. Las
dos son morales;
democráticas, la
s que se gozan con

anias; dejemosnos
ra porque la sol-
güenza recojerla,
en lo que es con-
ra qué echarle la
revoluciones, del
cion; la culpa es
no sabe remediar
sabe gobernar, y si
individuos que no
s de las institucio-
s, á la fuente del
emas es perder el
palabreria.

DELA, DELEGADO,

de lo que eree me-
prende lo que me-
lo recompensen en
una parte del pre-

confesar con apa-
recee nada, preten-
rito debe conceder-
e que le den lo que
que el que concede

a que su vida, sin otra
andamente indifernte al
u desprecio por el pueblo
del lado de la tirania.
vino en los hombres, el
car de ellos essometerlos.
quien se respeta. El no
rque era del pueblo, y
debia triunfar. Sin es-
o de la misma manera
cia la tarifa de sus con-
para que se viese en el
ones mas revolucionarias
su conciencia. Su mano
probidad no intimidaba
le compraba todos los
ba de venta todavia.
u, M. Laporte, inten-
de Orleans, el Rei

42

efecto en 1.º de enero de este año. Haciendo de la parte de las censuras que se refiere á la abolicion de los derechos protectores y á la rebaja del impuesto sobre la importacion, porque eso ya no merece contestarse en este siglo del comercio libre, haremos alto solamente en las que tienen por objeto hacer creer que el fisco ha sido perjudicado. Así lo aseguran los enemigos de la lei, ó los que, sin serlo, se manifestaban tales en meses pasados porque así les convenia para hacerle la guerra á su autor. Veamos sus razones.

Para hacer ver los perjuicios que recibirá el fisco con la nueva tarifa, se hacen comparaciones de lo que producian ántes los derechos de importacion, y de lo que han producido en los primeros meses de este año. Para hacer estas comparaciones ¿se han tomado las épocas comparables? No. La lei empezó á observarse en 1. de enero; conforme á ella los derechos no deben pagarse sino á seis y seis meses de plazo; los derechos de las importaciones hechas en 1 de enero han empezado, pues á pagarse en 1. de junio; es decir que los ingresos que el tesoro debe tener segun esta lei deben contarse desde 1. de junio, y que el año comparable con cualquier otro año es el que corra de 1. de junio de 1848 á 31 de mayo de 1849. Hacer, pues, la comparacion ántes de que se cumpla aquel periodo, es proceder erróneamente, y es dar motivos para sospechar que no se procede de mui buena fé en la comparacion.

Indudable nos parece que la renta de adua

sin detenerse en ella. Cualquiera otro hombre se habria avergonzado delante de los hombres y de los partidos que poseian el secreto de su debilidad: el no se avergonzaba, les miraba á la cara sin rubor. Era el centro de todos aquellos hombres que no buscan en los acontecimientos sino la grandeza. Pero los otros no tenian sino la bajeza del vicio; los vicios de Danton eran heroicos. Su inteligencia participaba del jenio. Tenia la iluminacion del momento. La incredulidad, que era la enfermedad de su alma, era á sus ojos la fuerza de su ambicion; la cultivaba como un elemento de su grandeza futura. Tenia lástima al que respetaba alguna cosa. Este hombre debia tener un poderoso ascendiente sobre los instintos de las masas. El las agitaba, las revolvia, dispuesto siempre á embarcarse en todo mar, aunque fuese de sangre.

Para un hombre semejante, todos los medios debian ser indiferentes para llegar á su fin. Así, se le vió sucesivamente destruir la monarquia el 10 de agosto, asesinar en masa á los realistas amontonados en las prisiones de Paris el 2 y 3 de setiembre, abandonar

ca, de Antioquia, de Tunja, del Socorro, de Vélez y aun de Pamplona, venian los habitantes á provocer de mercancías á la capital. Hoy, todo se introduce directamente al lugar en donde se necesita, y Bogotá no recibe mas mercancías que las que bastan para el pequeño consumo de la provincia; del cual le faltará tambien mui pronto una parte, porque ya en las orillas del alto Magdalena se levanta una nueva ciudad comercial que proveerá los cantones del Sudoeste con mas ventajas que la capital.

He aqui la causa de la decadencia del comercio en Bogotá, decadencia que seguira adelante, si el lejislador no le da una importancia artificial concediéndole el beneficio de una aduana y depósito para las mercancías que se destinan al consumo de las provincias del interior.

Basten por hoy estas ligeras observaciones, que servirán para rectificar los errores en que puedan haber inducido á algunos las censuras que la imprenta ha hecho á la nueva tarifa, y para llamar la atencion de los bogotanos á su situacion, á fin de que hagan esfuerzos para que el lejislador se la mejore, y no vejeten en un quietismo indolente que compromete su porvenir.

UN CONSEJO.

Señor Editor de *El Siglo*.
He visto que en los periódicos de esta capi-

acobinos en las jornadas del 31 de mayo y 2 de junio de 1793, gastar en sus disipaciones y en obsequiar á sus adictos los despojos de la Bélgica, y prestarse á todas las tramas que tenian por objeto librarle de algun rival. Fué el promovedor, el director de todos los grandes crímenes que mancharon aquella época memorable, hasta que un rival mas audaz que él hizo caer su cabeza bajo del mismo tribunal revolucionario que habia ayudado á fundar.
Danton dejó dos hijos, que han crecido retirados en la obscuridad en Arcis-sur-Aube, y que espantados de la horrorosa celebridad de su nombre, no han querido casarse por no perpetuarlo.

CAMILO DESMOULINS.
Camilo Desmoulin era un jóven estudiante, que se habia improvisado publicista en los primeros movimientos de la multitud en el Palacio Real en 1789. Era escritor, y habia conservado siempre en su estilo alguna cosa de su primer papel. Era el jenio sarcástico de Voltaire que habia salido de los salones á la plaza pública. Nadie personificaba mejor que él la multitud. Era esta misma multitud con sus movimientos inesperados y tumultuosos, su inconse-

como tampoco dejara de suceder á que yo, que no creemos que lo blanco sea negro, le daremos la mano á un etiope, nos hombrearémos con él, si es hombre de educacion, y le ayudaremos en todas ocasiones como á un hermano si necesitare de nuestros servicios, de la misma manera que si fuese un ingles rubio y rosado como Sir Francis Burdet. Esta es la conducta consecuente con nuestros principios democráticos, y para observarla no me parece que necesitemos negar que los hechos son como Dios ha querido que sean. Amemos, pues, á los negros, y á los pardos, y á los cobreños, y á los blancos, y á los colorados, que es lo que Dios manda, y dejémosnos de disputar sobre si el un color es lo mismo que el otro, que esto á nada conduce sino á perder el tiempo. Este es el consejo que se toma la libertad de dar á U.

Un Demócrata.

II.

Señor Editor de *El Siglo*.

Permitame U. recordar, por medio de su apreciable periódico, al señor Secretario de Hacienda, que la lejislatura de 1847 quiso que en el puerto de Santamarta se construyera un edificio para la aduana y aplicó para ello 50,000 pesos, y que apesar de que en tiempo se dieron las órdenes necesarias para llevar al cabo la obra, nada se ha hecho sino

cuencia, sus furores interrumpidos por la risa, ó repentinamente cambiados en ternura y en lástima por las victimas que ella misma inmolaba. Un hombre á la vez tan ardiente y tan ligero, tan trivial y tan inspirado, tan indeciso entre la sangre y las lagrimas, tan pronto á apedrear lo que acababa de deificar en su entusiasmo; debia tener sobre un pueblo en revolucion tanto mas imperio cuanto que se le parecia mas. Su papel era su naturaleza. No era solamente el payaso del pueblo, era el pueblo mismo. Su diario vendido por la noche en los lugares publicos y pregonado con sarcasmos en las calles, no ha sido barrido con las inmundicias del dia. Se guarda, y se guardará como una Satira Menipeateñida de sangre. Es el estrivillo popular que conducia el pueblo á los grandes movimientos, y se estinguia en el silbido de la cuerda de la lanterna ó en el golpe del hacha de la guillotina. Camilo Desmoulin era el hijo cruel de la revolucion, como Marat era la rabia de ella.

Camilo Desmoulin siguió á Danton en todos sus exesos, y lo siguió tambien á la guillotina el dia que enternecido por las desgracias de las victimas de la revolucion cuyos furores habia fomentado, suscitó las sospechas y los celos de los terroristas.

43
 amontonar un poco de piedra en la playa. Sería bueno que el señor Secretario se informara de lo que está pasando, y que dispusiera que se cumplieran las órdenes repetidas del gobierno; pues el comercio y el tesoro sufren graves perjuicios por falta de un edificio conveniente para el despacho de la aduana.

Un Comerciante.

VARIEDADES.

CONVERSACION.

¿A dónde va U. tan despacio á las 9 de la mañana?

—A mi oficina á trabajar como un peon; ¡es tan difícil el desempeño de mi destino!

—¿Sabe U. bien lo que tiene entre manos?

—Debo saberlo; me han encargado de ello.

—Pero si U. sabe bien sabido lo que tiene que hacer, no debe serle difícil hacerlo. El carpintero que sabe hacer mesas, las hace con facilidad; el sastre que sabe hacer casacas, las hace de la misma manera; el empleado que conoce bien lo que le han encomendado, debe desempeñar con facilidad su destino. ¿Por qué le parece á U. difícil el suyo?

—Yo no soi empleado por vocación, yo no me he consagrado al servicio público por ser útil á mi país. Soi empleado por ganar un sueldo con qué vivir; porque vivo en un país en que esta es la única ocupación que puede darme el pan para mis hijos. ¿Qué quiere U? El Creador me hizo nacer aquí en la cima de los Andes, en una rejion secuestrada de la comunicacion del mundo por altas montañas, por climas insalubres, por obstáculos invencibles por ahora; tengo que ser empleado por necesidad, aunque no conozca mucho los negocios que se me han encomendado.

—Pero la agricultura, el comercio serian una ocupacion mas provechosa; el empleado vive *au jour le jour*, como dicen los franceses,

comercio provechoso. El azúcar, el cacao, el café, el añil de aquellos cantones pueden trasportarse con facilidad á la costa por el Magdalena, y venderse con utilidad al extranjero. Si los habitantes de ellos se dedicaran á producir para esportar, los habitantes de los otros cantones se dedicarían á producir para venderles á ellos los frutos que necesitasen para su consumo, y todos ganarian entónces.

—Es verdad; esto se hará algun dia; se hará cuando haya caminos para el Magdalena que faciliten el trasporte de los frutos hasta el embarcadero. Pero todavia no hai caminos; todavia no pueden conducirse los productos en ruedas. Es preciso llevarlos en mulas al traves de las malas sendas que tienen entre nosotros el nombre de caminos, y los vehiculos cuestan mas que lo que valen las utilidades. Todavía no se puede ser agricultor con provecho, aun en los cantones de tierra caliente; U. debe conocerlo. Además, U. debe conocer que no puede el agricultor dedicarse á producir el artículo que podria dejar mayor utilidad: el azúcar. El estanco de aguardientes es una rémora para éllo. No puede hacer azúcar el que no puede aprovechar la melaza para destilar aguardiente; tiene que perder aquella, porque no puede destilar este. U. debe comprender que asi no es posible fabricar azúcar para esportarlo, ni hacer con el aguardiente un comercio ventajoso. Cuando hayan desaparecido estas trabas, entónces ya será otra cosa; entónces podrá uno ser agricultor con esperanza de ganar; entónces podrá mejorar la condicion económica del país.

—Mas el monopolio del aguardiente es necesario; es preciso que haya rentas con que hacer los gastos del gobierno.

—Si, señor, es preciso que haya rentas para pagarnos los sueldos, para mantener el tren administrativo de la Nueva Granada. U. debe convenir en ello: los que servimos á la patria debemos ser pagados por ella.

—¿Y cree U. que todos los que reciben sueldo del tesoro son necesarios para el servicio público?

—No he pensado en ello, no es negocio que me atañe; lo que me importa es que las

no hai factores ni guardas, ni tanta jente que vive embarazando la produccion por todas partes. Haga U. la cuenta de lo que se gasta en todo esto; y verá que si el tren administrativo fuera lo que debe ser, sobraria dinero en las arcas públicas para hacer caminos, edificios, y comprar buques, y llevar al cabo multitud de empresas de utilidad jeneral. Esta no es una ilusion, es una realidad comprobada por la esperiencia en un Estado vecino. Cuando allá en Venezuela gobernaban esos hombres á quienes han llamado oligarcas, se suprimió el diezmo, el monopolio del tabaco, el monopolio del aguardiente y el ejército permanente, y hubo año en que en la tesoreria jeneral de Caracas quedaron 600,000 pesos sobrantes en dinero efectivo, despues de cubiertos los gastos públicos. Despues que cayó esa bligarquia nominal y democracia real, y vino al poder la oligarquia real y la democracia nominal, las cosas no van de la misma manera, y las charreteras y las bayonetas democráticas han consumido todos los recursos del país. Ahí tiene U. lo que es dejarse seducir con los nombres y no ir al fondo de las cosas; pero dejemos esto por hoy..... váyase U. á su oficina á fumar y pensar, y en otra ocasión seguiremos la conversacion á hora mas oportuna en alguno de los almacenes de la calle del Comercio, en donde le haremos emplear el tiempo al dueño de esta manera, ya que no puede emplearlo en vender.

UNA RAZON PARA NO SER HOMBRE DE PARTIDO

Reconvenido Mr. Emilio de Girardin porque no se adheria á ningun partido, contestó en la «Presse» lo siguiente.

«Los dos partidos que existen ahora en Francia son *Jirondinos y Terroristas*; los jirondinos tienen miedo, los terroristas quieren causar miedo, y como yo ni tengo miedo, ni quiero causarlo, no puedo pertenecer á ninguno de los dos.»

Este periódico sale los jueves. La suscripcion por trimestre vale DIEZ REALES.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Constitucion del Poder ejecutivo tenemos que fijarnos en las disposiciones signadas en nuestro programa para esponder las razones de las varias opiniones tranjeras y los escritores tido acerca del modo de ejecutivo.

1a. Debe encargarse ejecutivo á un funcion objeto, ó debe el ejercicio del cuerpo legislativo?

2a. ¿El funcionario ejercicio del poder ejecutivo por el pueblo ó por el

3a. Debe el encargado tener parte en la confe

Veamos, pues, cuales acerca de estos puntos es la fuerza de las razones

Quando despues de de agosto de 1792, se monarquia y se proclam las ideas de los publicis apareció la que ahora ha pronunciada dos períodos que nosotros rechazamos y combatiremos con todos los que hai en contra. Hablamos del proyecto de la Republica, y del poder ejecutivo á un polilegislativo, ó lo que es